## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

18870

ORDEN ECI/3557/2005, de 28 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña María Dolores Dauden Vicente.

Por Resolución de 19 de julio de 2005 de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional convocados por Orden de 10 de abril de 2000, a doña Dolores Dauden Vicente, aspirante seleccionada en virtud de cumplimiento de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004 de 27 de febrero (B.O.E del 28), por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, a doña María Dolores Dauden Vicente, con Número de Registro de Personal 1893921624 A0590, Documento Nacional de Identidad 18939216 y una puntuación total de 7,7889.

Segundo.—La Sra. Dauden Vicente se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de octubre de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

18871

ORDEN ECI/3558/2005, de 28 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María Begoña Sulibarria Goitia.

Por Resolución de 19 de julio de 2005 de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 23 de abril de 2003, a Doña Maria Begoña Sulibarria Goitia, aspirante que por tener apla-

zamiento para la realización de la fase de prácticas, no habían sido evaluada con el resto de los seleccionados en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004 de 27 de febrero (B.O.E del 28), por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Infantil a doña Maria Begoña Sulibarria Goitia, con Número de Registro de Personal 2149166713 A0597, Documento Nacional de Identidad 21491667 y una puntuación total de 7,0833.

Segundo.-La Sra. Sulibarria Goitia se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de octubre de 2005.–La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

18872

ORDEN ECI/3559/2005, de 28 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Margarita García Carrascosa.

Por Resolución de 19 de julio de 2005 de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Orden de 9 de abril de 2001, a doña Margarita García Carrascosa, aspirante seleccionada en virtud de cumplimiento de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004 de 27 de febrero (B.O.E. del 28), por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Comunidad Valenciana,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, a doña Margarita García Carrascosa, con Número de Registro de Personal 1893536957 A0590, Documento Nacional de Identidad 18935369 y una puntuación total de 7,7555.